

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14480 *Resolución de 17 de agosto de 2021, de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 184, de 11 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en la sede electrónica de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula (<https://sede.mancriomula.regiondemurcia.es/>) y en su tablón de anuncios.

Pliego, 17 de agosto de 2021.–El Presidente, Antonio Huéscar Pérez.